

MERCOSUR/CRPM/ACTA N° 02/23

**CCLVI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES
PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)**

En la ciudad de Montevideo, el día 28 de marzo de 2023, se celebró la CCLVI Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) con la participación de los Representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad a lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15. La reunión contó, también, con la presencia del Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM), la Coordinadora de la Unidad Técnica FOCEM (UTF) y la Coordinadora de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM).

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El resumen del acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

1. 32° ANIVERSARIO DEL MERCOSUR

Los Representantes Permanentes se congratularon por la conmemoración del trigésimo segundo aniversario de la suscripción del Tratado de Asunción y subrayaron la importancia del bloque para el proceso de integración de la región.

2. FOCEM

2.1. Pago parcial de contribuciones adeudadas por Brasil al FOCEM

La delegación de Brasil informó que procedió a la transferencia de un monto de USD 29,3 millones, por concepto de pago parcial de contribuciones adeudadas al FOCEM.

2.2. Solicitud de autorización para la utilización de recursos provenientes de préstamo BID como contrapartida local en el proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción 2ª etapa y conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9" (Comunicación UTF N° 08/23)

La CRPM consideró el informe de la UTF sobre la solicitud recibida de la República del Paraguay para la utilización de recursos provenientes del préstamo programático del Banco Interamericano de Desarrollo N° 5480/OC-PR "Programa de apoyo a la transformación del Estado", aprobado por Ley N° 6975/2022, como fuente para el pago de contrapartida local del proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción 2ª etapa y conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9". El referido informe consta como **Anexo IV**.

La delegación de Paraguay destacó la ejecución del proyecto y su relevancia estratégica, al tiempo que expuso la importancia de contar con esta autorización para cumplir con los pagos pendientes de contrapartida local.

Luego de analizada la documentación, la CRPM manifestó no tener objeciones respecto a la solicitud, dado que se trata de recursos de libre disponibilidad, incorporados en el presupuesto general de gastos de la Nación y cuya utilización como contrapartida no altera ni condiciona la aplicación de la normativa FOCEM.

La CRPM reitera que esta definición no deberá tomarse como una regla general en la materia y que, de surgir otra situación similar en el futuro, la misma deberá analizarse a la luz de sus particularidades.

2.3. Elegibilidad del proyecto "Fortalecimiento del proceso de integración regional para la articulación de políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR en contextos críticos y de emergencia", presentado por la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR y el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (Nota CRPM PPTA N° 04/23)

La CRPM recibió el proyecto "Fortalecimiento del proceso de integración regional para la articulación de políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR en contextos críticos y de emergencia", presentado en el marco del Programa IV del FOCEM (**Anexo V**).

Los Representantes Permanentes saludaron la presentación de esta iniciativa, por parte del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos con la supervisión de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR.

Luego de analizada la documentación recibida, la CRPM consideró que el proyecto cumple las condiciones de elegibilidad y los requisitos de presentación establecidos en los artículos 38, 41 y 42 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y 35/15) y, en virtud de ello, acordó remitirlo a la UTF, a fin de iniciar la fase de análisis técnico, en los términos de lo previsto en el Art. 49.4 del mencionado Reglamento.

Sin perjuicio de ello, las delegaciones realizaron algunos comentarios respecto a aspectos de formulación y gastos presupuestados por el proyecto, solicitando que los mismos sean evaluados técnicamente por la UTF.

Por último, la CRPM manifiesta que la constatación de elegibilidad realizada no prejuzga sobre la aprobación final del proyecto.

2.4. Elegibilidad del proyecto “Desarrollo integral de la Línea Urquiza. Etapa I: obras prioritarias de recuperación de infraestructura”, presentado por la República Argentina (Nota CRPM PPTA N° 05/23)

La CRPM consideró el proyecto “Desarrollo integral de la Línea Urquiza. Etapa I: obras prioritarias de recuperación de infraestructura”, presentado por la República Argentina al FOCEM, el pasado 10 de marzo de 2023. El proyecto consta como **Anexo VI**.

La delegación Argentina enfatizó que la intervención propuesta atiende obras prioritarias para el mejoramiento de la conexión ferroviaria y la interconexión con Brasil, Paraguay y Uruguay, con miras a promover la integración física regional.

Luego de analizada la documentación recibida, la CRPM consideró que el proyecto cumple las condiciones de elegibilidad y los requisitos de presentación establecidos en los artículos 38, 41, 42 y 43 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y 35/15) y, en virtud de ello, acordó remitirlo a la UTF, a fin de iniciar la fase de análisis técnico, en los términos de lo previsto en el Art. 49.4 del referido Reglamento.

La CRPM manifestó que la constatación realizada no prejuzga sobre la aprobación final del proyecto.

2.5. Situación de los recursos del FOCEM y planificación financiera (Comunicaciones UTF N° 11/23 y 15/23)

La CRPM agradeció a la UTF el informe solicitado en Acta CRPM N° 01/23, punto 3.2.2, presentado por medio de las comunicaciones N° 11/23 (21/03/23) y N° 15/23 (27/03/23).

Las delegaciones retomaron el diálogo sobre el desempeño de las inversiones administradas por FONPLATA y las propuestas recibidas de instituciones bancarias de los Estados Partes para nuevas colocaciones, a la luz de las proyecciones financieras y lo informado por la delegación de Brasil en el punto 2.1.

Luego del intercambio mantenido, la CRPM instruyó a la UTF a colocar los nuevos recursos recibidos en inversiones a plazo fijo en la misma institución receptora (Banco do Brasil sucursal Asunción), atendiendo las nuevas condiciones internacionales y los rendimientos ofrecidos por esa institución.

Sin perjuicio de ello, se acordó elevar un informe con toda la información relevada a consideración del GMC, en su carácter de Consejo de Administración del FOCEM, para las instrucciones pertinentes que puedan surgir en ese ámbito.

2.6. Situación del proyecto “Modernización de la infraestructura informática de la Secretaría del MERCOSUR”

La CRPM acordó incluir en la agenda de la próxima reunión un punto para el tratamiento de la situación del análisis técnico del proyecto “Modernización de la infraestructura informática de la Secretaría del MERCOSUR”.

3. SEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA CRPM

3.1. Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre aspectos normativos y procedimentales del FOCEM (GTAH FOCEM)

La CRPM recibió los resultados de las reuniones de trabajo mantenidas entre los equipos técnicos de FOCEM y FONPLATA, entre los días 20 y 23 de marzo pasado, en las que se intercambiaron detalles operativos y reglamentarios para buscar puntos de convergencia con vista a la elaboración de los convenios.

Las delegaciones acordaron realizar una reunión del GTAH tan pronto se reciba el documento síntesis de conclusiones solicitado a la UTF y coordinarán posición en ese ámbito, antes de la próxima reunión con FONPLATA que tendrá lugar a mediados de abril.

La coordinación del GTAH informó que pretende circular un documento de trabajo sobre los puntos pendientes del ejercicio de reflexión sobre aspectos normativos y procedimentales del FOCEM para consideración de las delegaciones en la próxima reunión del Grupo.

3.2. Grupo de Trabajo sobre Política Comunicacional del MERCOSUR (GT PCM)

La CRPM recibió los resultados de la XXIX Reunión del GT PCM, realizada el 09/03/23, y conversó con la UCIM sobre las iniciativas en desarrollo en el marco del Plan Estratégico de Comunicación aprobado para el año 2023, tales como el concurso de fotografía, el desarrollo de videos sobre el programa de escuelas bilingües de frontera, la migración de contenidos de sitios web oficiales, entre otros asuntos.

Con relación al Concurso de Fotografía, las delegaciones dialogaron sobre la necesidad de definir el tema y subtemas del concurso, manifestando preferencia por los asuntos de sostenibilidad ambiental y agenda verde. La UCIM elaborará propuestas específicas para consideración de las delegaciones en el ámbito del GT PCM.

En cuanto a las propuestas de revitalización de la comunicación institucional, y rediseño del sitio web, las delegaciones evaluaron con la SM la posibilidad de ampliar el alcance del proyecto presentado al FOCEM sobre fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la SM, y acordaron trabajar para evaluar la posibilidad de reformularlo aprovechando que aún se encuentra en etapa de análisis técnico.

3.3. Grupo de Trabajo sobre Convenios

La CRPM recibió los resultados de la XVI Reunión del GT Convenios, realizada el 10/03/23 y en el marco de lo previsto en la Res. GMC N° 15/20 acordó autorizar la renovación del Convenio entre la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (ST) y la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI), conforme el texto revisado que consta en **Anexo VII**.

Asimismo, se acordó remitir para conocimiento del GMC el informe elaborado por la ST sobre las actividades desarrolladas con esta contraparte en el marco del convenio ejecutado entre 2020-2022 (**Anexo VIII**).

La CRPM tomó nota que el GT se encuentra realizando el seguimiento sustantivo de las actividades desplegadas por todos los convenios vigentes y que elaborará un informe al respecto.

Con relación a la recomendación de avanzar en una revisión de la Res. GMC N° 20/12 sobre pasantías, la PPTA se comprometió a realizar las gestiones pertinentes ante el GMC.

3.4. Grupo de Trabajo sobre Plataforma MERCOSUR de Formación (GT PMF)

La CRPM recibió los resultados de la XVI Reunión del GT PMF, realizada el 10/03/23, y tomó nota de los trabajos que se vienen realizando para la implementación de la etapa piloto de la Plataforma.

3.5. Grupo de Trabajo sobre monitoreo de la productividad de los foros y cumplimiento de los programas de trabajo (GT MP)

La CRPM recibió los resultados de la XXXV Reunión del GT MP, realizada el 21/03/23, y tomó nota de los trabajos para la elaboración del V informe de Evaluación Global, así como otras tareas en desarrollo.

Con relación al seguimiento de las recomendaciones y sugerencias incluidas en las conclusiones de los informes presentados, la CRPM aguardará el tratamiento del tema por parte del GAIM.

3.6. Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía

La CRPM recibió los resultados de la VIII Reunión del GT Ciudadanía, realizada el 21/03/23, y agradeció el trabajo de revisión efectuado sobre el estado de vigencia de las normas vinculadas al Estatuto.

Con relación a las propuestas recibidas para la inclusión de nuevos contenidos, la CRPM valoró las mismas a la luz de los criterios oportunamente definidos junto al GAIM y reiteró la importancia de que el GT mantenga la dinámica de estrecho diálogo con los foros involucrados en los distintos ejes temáticos del Estatuto.

4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TRABAJOS DE LA SECRETARIA DEL MERCOSUR

El Director de la SM compartió con los Representantes Permanentes distintas informaciones que hacen a aspectos administrativos, tales como la situación de los cargos vacantes, procesos de selección en curso, espacios físicos disponibles para nuevos funcionarios y la disponibilidad presupuestaria y financiera para las nuevas contrataciones. Las delegaciones agradecieron las informaciones y dialogaron sobre las alternativas para atender con contrataciones temporarias las necesidades funcionales, en tanto se completan las vacantes y solicitaron al Director un informe detallado al respecto.

Por otro lado, la SM informó sobre el apoyo brindado a reuniones de distintos órganos en estos primeros meses de 2023 y los trabajos técnicos en desarrollo. En ese sentido, la SM agradeció a la PPTA informaciones con antelación de los apoyos que se requerirán para reuniones presenciales, para adoptar las previsiones operativas pertinentes.

El Director de la SM informó también que, a solicitud del FCCP, la Secretaría se encuentra colaborando con ese órgano en la actualización del registro de organizaciones y movimientos sociales, con vistas a la organización de la Cumbre Social que será convocada por la PPTA.

Con relación a la disponibilidad de espacios físicos en el Edificio MERCOSUR, la CRPM tomó nota de las informaciones compartidas por el Director de la SM y sugirió la conveniencia de hacer un abordaje completo del tema, incluyendo un diálogo con las autoridades del Parlamento del MERCOSUR.

5. SEGUIMIENTOS DE LOS TEMAS CRPM EN EL GMC

Como insumo para la presentación que la PPTA realizará en la próxima reunión del GMC sobre los temas en desarrollo en la CRPM, se solicitó a la SM realizar un relevamiento de los temas elevados y mandatos recibidos de órganos decisorios.

6. OTROS ASUNTOS

6.1. Fortalecimiento de la CRPM

La delegación de Brasil se refirió al P.DEC presentado en Acta CRPM N° 12/22 sobre el fortalecimiento institucional de la CRPM y se comprometió a circular un documento informativo con mayor detalle a la brevedad.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del acta
Anexo IV	Comunicación UTF N° 08/23 - Solicitud de autorización para la utilización de recursos provenientes de préstamo BID como contrapartida local en el proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción 2ª etapa y conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9"
Anexo V	Nota CRPM PPTA N° 04/23 – Presentación del proyecto "Fortalecimiento del proceso de integración regional para la articulación de políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR en contextos críticos y de emergencia"
Anexo VI	Nota CRPM PPTA N° 05/23 – Presentación del proyecto "Desarrollo integral de la Línea Urquiza. Etapa I: Obras prioritarias de recuperación de infraestructura"
Anexo VII	Texto autorizado por CRPM del Convenio entre la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (ST) y la Universidad do Vale do Itajaí (UNIVALI)
Anexo VIII	Informe de la ST sobre las actividades desarrolladas con la Universidad do Vale do Itajaí (UNIVALI) en el marco del convenio ejecutado entre 2020-2022.



Por la Delegación de Argentina
Mariano Kestelboim



Por la Delegación de Brasil
Antonio Simões



Por la Delegación de Paraguay
Didier Olmedo



Por la Delegación de Uruguay
Matías Vain



Por la Delegación de Bolivia
Esteban Catarina